

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA
ALMA MINERALS ECUADOR ALMAMINEC COMPAÑIA ANONIMA".**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en Urdenor 2, Manzana 207, Villa 27 de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "COMERCIALIZADORA ALMA MINERALS ECUADOR ALMAMINEC COMPAÑIA ANONIMA", con la asistencia de los siguientes accionistas señor José Vélez González, por sus propios derechos, propietario de Doscientos (200) acciones, la señora Adriana Vélez Sandoval, por sus propios derechos, propietaria de Doscientos (200) acciones, la señora Lorelei Jiménez Valle, por sus propios derechos, propietaria de Doscientos (200) acciones, y la señora Rossana Loor Moreira, por sus propios derechos, propietaria de Doscientos (200) acciones, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía. Todas las acciones son del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos. **UNO.-** Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el sr. José Vélez González, Presidente de la compañía y actúa como secretario la señora Adriana Vélez Sandoval, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es, el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; el Presidente pone a consideración de la Sala el segundo punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, los aprueba por unanimidad de votos; el Presidente pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. **f) José Vélez González -** Presidente de la sesión. **f) Adriana Vélez Sandoval -** Secretario de la sesión. **f) Lorelei Jiménez Valle.** **f) Rossana Loor Moreira.**

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.-

Guayaquil, 15 de Abril del 2015.



Adriana Vélez Sandoval

Secretario de la sesión